## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 0 4 JUL 2018

DECRETO Nº 2281 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño A-45, Doña Ingrid Paredes Castro; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: VANIA CAROLINA AMPUERO VALLEJOS

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Carlos Cousiño A-45

RUN

**FUNCION** 

: Docente de Educación Diferencial

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales : 28 de marzo de 2018

DESDE

: 17 de mayo de 2018

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Ingrid Paredes Castro

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 – PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ARCHÍVESE

ANÓTESE,

COMUNIQUESE

REGISTRESE

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Y

HICIPALIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JFAZ/MPP/ROHM/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.